



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Referencia del Proceso: MMUJER-CCC-CP-2019-0016

Pliego de condiciones específicas “Compra de escáners y computadoras para uso de los diferentes departamentos de este ministerio”.

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

Julio 2019

INDICE

1. CONDICIONES GENERALES.....	3
1.1 Objeto	3
1.2 Procedimientos de selección	3
1.3 Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos (Ver Descripción Anexo I).....	3
1.4 Requisitos para participar en el concurso.....	3
1.5 Participantes	4
2. DOCUMENTOS DEL CONCURSO.....	¡Error! Marcador no definido.
2.1 Documentos del concurso	4
2.2 Consultas, Circulares y Enmiendas	4
2.3 Del contenido de las propuestas	4
3. ENTREGA DE LAS PROPUESTAS	¡Error! Marcador no definido.
3.1 Cronograma.....	5
3.2 Cierre del proceso y contenido de las propuestas.....	6
3.3 Criterios de evaluación	6
3.3.1 Criterios de adjudicación.....	6
3.3.2 Descalificación de las propuestas	7
4.- ADJUDICACIÓN DEL PROCESO.....	7
4.1 Garantías.....	¡Error! Marcador no definido.
4.1.1 Garantía de la Seriedad de la Oferta.....	8
4.1.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (Para los Oferentes que resulten adjudicados).....	8
4.2 Devolución de Garantía	9
4.3 De la Orden compras	9
4.4 Resultado del Proceso de Compras.....	9
4.5 Fecha de entrega.....	9
4.6 Condiciones Generales de la Contratación	9
4.7 Forma de pago	9

1. CONDICIONES GENERALES

1.1 Objeto del procedimiento

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de Comparación de precios para la **“Compra de escáners y computadoras para uso de los diferentes departamentos de este ministerio”**, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

1.2 Procedimientos de selección

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, es un proceso de compras, bajo la modalidad de Comparación de precios, que consiste en realizar las compras y contratación de bienes y servicios, bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la Ley.

1.3 Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos (Ver Descripción Anexo I)

1.4 Requisitos para participar en el concurso

Contenido. Documentación a presentar en el sobre A:

1. Formulario de presentación de ofertas (SNCC.F.034)
2. Formulario de información del oferente (SNCC.F.042)
3. Formulario de entrega de muestras (SNCC.F.056)
4. Registro de Proveedores del Estado actualizado (RPE), con 2 años o menos de su última actualización emitido por la DGCP)
5. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente está al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
6. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde manifieste que el oferente está al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
7. Ficha técnica de los productos ofertados, los artículos que no contengan ficha técnicas (marca, descripciones, modelo) no serán tomados en cuenta en la adjudicación (NO SUBSANABLE).
8. Declaración Jurada del oferente legalizada por la Procuraduría General de la República, en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del gobierno central, de las instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las instituciones Públicas de la Seguridad Social o si está sometida a un proceso de quiebra.
9. Certificación de MIPYME (si aplica).
10. Registro Mercantil vigente.
11. Copia de la última asamblea
12. Lista de accionista

13. Copia de Cédula de identidad de la persona autorizada a firmar contratos.
14. Los artículos que por su naturaleza posean garantía deberán ser especificadas en un documento detallando el tiempo de la garantía.
15. Carta de distribuidor autorizado.
16. Certificación del tiempo de entrega de los bienes ofertados.
17. Dos (2) cartas de referencias comerciales, firmadas y selladas.
18. Referencias bancarias donde se demuestren solvencia y respaldo económico (Por lo menos 1)

1.5 Participantes

Podrán participar las empresas nacionales dedicadas a la venta de equipos informáticos en el mercado, aquellas que se enteren a través de la Dirección General de Contrataciones Públicas, Portal Transaccional de Compras y Contrataciones y por el Portal de esta institución, que acrediten cumplir con los requisitos señalados en el punto 1.4.

2. Documentos del concurso

2.1 Documentos del concurso

- a) La Convocatoria o Llamado
- b) Pliego de Condiciones (Base del concurso)
- c) Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos (Anexo 1).

El proponente o Concursante que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones a su respecto, podrá formular sus preguntas vía correo electrónico comprasmujer@gmail.com

2.2 Consultas, Circulares y Enmiendas

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del Pliego de las Condiciones Específicas, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de ofrecer las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

2.3 Del contenido de las propuestas

Toda Propuesta deberá presentarse en sobres cerrados y sellados, y cada uno deberá contener lo siguiente:

“**Sobre A**”Requisitos establecidos en el numeral 1.4

El “**Sobre A**” deberá contener en su cubierta la identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE (Sello Social) Firma del Representante Legal COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MINISTERIO DE LA MUJER PRESENTACIÓN: DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE A REFERENCIA: MMUJER-CCC-CP-2019-00

“Sobre B”

1. Propuesta Económica (Cotización) y Garantía de Seriedad de Oferta, **obligatoria**.
2. El precio en la oferta tendrá que ser expresado en pesos dominicanos.
3. En la oferta debe estar transparentado el ITBIS
4. Formulario de presentación de oferta económica sellada y firmada (**SNCC.F.033**) (**NO SUBSANABLE**).

NOTA 1: El sobre B debe ser entregado conjuntamente con el sobre A, según la fecha establecida por el cronograma de fecha, las que sean recibidas fuera de ese plazo, serán rechazadas sin más trámite.

El “Sobre B” deberá contener en su cubierta la identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE (Sello Social) Firma del Representante Legal COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MINISTERIO DE LA MUJER PRESENTACIÓN: OFERTA ECONOMICA REFERENCIA: MMUJER-CCC-CP-2019-00
--

3.- Entrega de las propuestas

Las propuestas deben ser entregadas vía portal transaccional o físicamente en sobres cerrados y sellados con el sello de la empresa, el **01 de agosto del 2019, hasta las 10:00 A.M.**, en el Departamento de Compras (2do. nivel), del Ministerio de la Mujer, Edif. gubernamental Bloque D, Av. México, esq. 30 de marzo, Las propuestas dejadas en otro lugar no serán recibidas, por lo tanto, los oferentes interesados en el proceso, deberán asegurarse de realizar la entrega de sus propuestas en el lugar y hora indicado; ya que las mismas serán recibidas en la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso.

2.1 Cronograma

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria	24 de julio del 2019
2. Período para realizar consultas por parte de los adquirentes	29 de julio del 2019
3. Recepción de Propuestas: “Sobre A y Sobre B	01 de agosto del 2019
4. Entrega de muestras de los bienes ofertados, hasta las 10:00 a.m.	01 de agosto del 2019
5. Apertura Sobre A, a las 10:30 a.m.	01 de agosto del 2019
6. Apertura Sobre B, a las 11:00 a.m.	07 de agosto del 2019
7. Acto de Adjudicación	09 de agosto del 2019
8. Notificación de adjudicación	12 de agosto del 2019

9. Plazo de Constitución de la Garantía de Fiel cumplimiento del contrato.	14 de agosto del 2019
10. Suscripción del contrato	20 de agosto del 2019
11. Publicación del contrato	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

3.2 Cierre del proceso y contenido de las propuestas

El acto de la apertura de las propuestas contará con la asistencia de los miembros del Comité de Compras del Ministerio de la Mujer, (MMUJER).

Se procederá primero a la apertura del sobre A identificado como “Documentos requeridos”, para comprobar que contengan todos los documentos citados. Luego se procederá con la apertura del sobre B identificado como oferta económica, que contiene la cotización y la garantía de seriedad.

Cualquier discrepancia o duda que se presente en el acto de la apertura será resuelta por el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer (MMUJER) o por quien lo represente.

Las propuestas tienen una validez mínima de sesenta **(60) días**, contados desde la fecha de apertura de las propuestas. Finalmente se levantará un Acta Notarial donde se haga constar lo transcurrido durante el proceso de apertura de las propuestas presentadas.

3.3 Criterios de evaluación

El Comité de Compras y contrataciones del Ministerio de la Mujer, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, características, tienen que cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes para la institución.

- a) Credenciales y ficha técnica: **CUMPLE- NO CUMPLE.**

Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar la calidad de los productos ofertados, para lo cual los bienes deben cumplir con todas las características especificadas en la ficha técnica.

Subsanación: En el cronograma del proceso quedará establecida una etapa de subsanación de credenciales, para que en el plazo que se indique sea corregido cualquier error u omisión en la presentación de la documentación. Las credenciales son siempre subsanables de acuerdo a las disposiciones del artículo 91 del Reglamento de aplicación de la Ley Núm. 304-06 y su modificación, emitido mediante el decreto Núm. 543-12.

b) Oferta económica: menor precio ofertado

Solo serán evaluadas aquellas ofertas económicas de los oferentes que se ajusten sustancialmente a las disposiciones de las fichas técnicas, por lo que deben cumplir con **TODOS** los requisitos de las credenciales y ficha técnicas.

- c) Los oferentes deberán traer una muestra de cada bien ofertado, según las especificaciones técnicas establecidas en este pliego de condiciones, ver anexo 1. **no subsanables.**

3.3.1 Criterios de adjudicación

La adjudicación **será realizada por ítem**, por lo que los ganadores serán escogidos en razón de que superen la oferta técnica (Cumplan con TODAS las características de la ficha técnica y las credenciales) y la evaluación económica (tengan el menor precio ofertado sobre ese ítem), escogiendo así la oferta que sea de mayor conveniencia para el Ministerio de la Mujer, con apego a los principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas

3.3.2 Descalificación de las propuestas

- a) El Comité de Compras y Contrataciones podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.
- b) El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.
- c) El Comité de Compras y Contrataciones podrá descalificar cualquier propuesta que contengan ofertas alternativas.

4.- Adjudicación del proceso

Una vez el comité decida sobre la oferta u ofertas más convenientes, se notificará mediante comunicación al ganador o ganadores la decisión.

El comprador se reserva el derecho al momento de la adjudicación, de aumentar o disminuir la cantidad de bienes. Sin embargo, dicho aumento o disminución no podrá introducir cambios en los precios unitarios, ni en otros términos y condiciones de la oferta.

Los concursantes tienen que comprometerse a mantener los precios unitarios durante los próximos 60 días a partir de la fecha de adjudicación.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el pliego de condiciones específicas, se le considera conveniente a los intereses de la institución.

4.1 Garantías

Los importes correspondientes a las garantías deberán hacerse en la misma moneda utilizada para la presentación de la Oferta. Cualquier garantía presentada en una moneda diferente a la presentada en la Oferta será descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

4.1.1 Garantía de la Seriedad de la Oferta

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta, la cual debe ser constituida mediante Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana.

PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará a la desestimación de la Oferta sin más trámite. **(No se aceptan cheques certificados, ni de administración).**

PÁRRAFO II. El plazo de la Garantía de Seriedad de la Oferta, será de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

PÁRRAFO III. El no cumplimiento de lo estipulado en la oferta, por parte del proveedor adjudicado, autoriza al Ministerio de la Mujer (MMUJER) al cobro y ejecución de dicha garantía.

4.1.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (Para los Oferentes que resulten adjudicados)

Para garantizar el fiel cumplimiento de sus obligaciones los oferentes y adjudicatarios, deberán constituir una garantía en las formas y montos establecidos en el presente pliego; el no cumplimiento del Contrato u Orden de Compras, por parte del proveedor adjudicado, autoriza al Ministerio de la Mujer (MMUJER) al cobro y ejecución de dicha garantía.

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, **(No se aceptan cheques certificados, ni de administración)**, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe **del CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de **un UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato tiene que ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

El plazo de la Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato, será de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

4.2 Devolución de Garantía

Garantía de Seriedad de la Oferta: Una vez realizada la adjudicación, se devolverá a los oferentes participantes.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: Una vez cumplido el contrato a satisfacción de la Entidad Contratante, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

4.3 Del Contrato

- a) El contrato producirá efectos sólo a partir de la firma de la Máxima Autoridad.
- b) El adjudicatario recibirá el contrato después de haber constituido la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

4.4 Resultado del Proceso de Compras

- 1) La notificación de la adjudicación
- 2) El resultado del concurso será informado a todos los participantes.

4.5 Fecha de entrega

El llamado a esta comparación de precios se hace sobre la base de un suministro de un 100 % de los bienes adjudicados deberán entregarse 15 días hábiles a partir de recibido el contrato de compras.

4.6 Condiciones Generales de la Contratación

La entidad adjudicataria recibirá un contrato, con las condiciones de pagos detallados y los demás términos generales establecidos en el presente pliego de condiciones y las normas aplicables sobre el régimen de compras y contrataciones en la República Dominicana.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de del servicio cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Mujer (MMUJER), responsables de la coordinación del proceso.

4.7 Condiciones de pago

Los pagos se realizarán de acuerdo a las siguientes condiciones: Crédito de 60 a 90 días luego de ser recibido el contrato.

ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE REGIRAN LA BASE PARA EL CONCURSO

“Compra de escáners y computadoras para uso de los diferentes departamentos de este ministerio”.

ANEXO 1

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND
1.	Escáner de alto rendimiento: <ul style="list-style-type: none">• Digitalizador de documentos.• Escaneo a color.• Resolución a 600 x 600 DPI hasta 1200 x 1200 DPI.	7	

	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de escaneado (cama plana ADF). • Velocidad de escaneo (30 ppm/60 ipm) • Velocidad del procesador: 550 MHZ. • Escanear dúplex a color (doble cara). • Controladores TWAIN. • Software sistema que permita convertir a PDF y enviar a la nube. • Equipo original (no refurbished). • Carta de distribuidor autorizado 		
2.	Escáner de alto rendimiento: <ul style="list-style-type: none"> • Digitalizador de documentos. • Escaneo a color. • Resolución a 600 PPI . • Tipo de escaneado (cama plana alimentador automático de documentos ADF.) • Velocidad de escaneo (92 ppm/184 ipm, blanco, negro y a color.) • Velocidad del procesador: 1.2 GHZ/disco duro seguro de alto rendimiento de 500 GB. • Escanear dúplex a color (doble cara). • Controladores TWAIN 2.1. • Software sistema que permita convertir a PDF y enviar a la nube. • Equipo original (no refurbished). • Carta de distribuidor autorizado 	2	
3.	Computadoras completas: <ul style="list-style-type: none"> • Monitor LCD 19 Pulgadas. • Intel core i5- 7ma generación, 3.2 GHZ. • Memoria RAM 8 GB. Video integrado HD gráfíc. • Disco duro 1 TB a 7200 RPM. • Tarjeta de red LAN 1000 base-T. • Bluetooth integrado 	35	

	<p>4.2 y Wireless LAN 802.</p> <ul style="list-style-type: none">• Salida de VGA/HDMI. Lector y escritor de DVD.• Sistema Operativo Windows 10 de 64-BIT. Cable HDMI.• Mouse óptico USB. Teclado USB.• Equipo original (no refurbisher / NO CLON).• Carta de distribuidor autorizado		
--	--	--	--